

Ó R

acento
2012

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

«Cinco propuestas concretas»

baketik^{arantzazu}

Arantzazu, enero de 2012

Presentación

En enero de 2011, Baketik puso en marcha el proyecto «Acentos para la reconciliación». Una iniciativa consistente en la presentación a principios de cada año, en enero, de un documento orientado a contribuir a la reconciliación de la convivencia en nuestra sociedad. Cada uno de estos acentos anuales quiere ser un informe de reflexión y proposición, con carácter de aportación abierta y constructiva.

En enero de 2011, al presentar este proyecto decíamos lo siguiente: «En la sociedad vasca se está abriendo paso un nuevo tiempo sin violencia en el que es especialmente necesario y propicio un esfuerzo serio, honesto y riguroso de conciliación y reconciliación de la convivencia». Nueve meses más tarde llegó el anuncio de cese definitivo de la violencia por parte de ETA. La reflexión hecha a principios de año cobraba toda su vigencia y actualidad.

El primer acento se tituló «*Bases para enmarcar y promover de modo compartido un proceso de reconciliación*». Se trata de un documento que ha servido de base a todo el trabajo realizado por Baketik en esta materia durante todo el año pasado. Entre otros usos, se utilizó como material de debate para las jornadas de reflexión de primavera de 2011 y ha servido para realizar propuestas a los Ayuntamientos, así como para ofrecer un gran número de cursos y charlas.

Ahora ha llegado el momento de ponerse manos a la obra. Es la hora de trabajar en concreto. Por eso, este segundo acento es un informe que contiene cinco bloques de propuestas concretas de actuación. Estas propuestas van precedidas de unas consideraciones previas que tienen el objetivo de centrar y aclarar conceptualmente el ámbito de actuación de la reconciliación de la convivencia.

Un marco propositivo

para impulsar de modo compartido un proceso de reconciliación de la convivencia

Puntos de partida

•Definición

Tras décadas de violencia, vulneraciones de derechos humanos y crispación, la reconciliación social es prioridad en nuestro país. Significa crear una nueva cultura de convivencia que recupera el valor preeminente del respeto y la aceptación mutua y se basa en el compromiso con la dignidad humana como principio jerárquicamente superior.

•Objetivos

Los objetivos de un proceso de reconciliación son tres: (1) reconocer, aliviar y reparar en lo posible el daño producido a todas las víctimas; (2) remendar los desgarros producidos en el tejido social; y (3) propiciar una convivencia asentada en un consenso básico sobre sus bases y funcionamiento.

•Ejes

Un proceso de reconciliación tiene tres ejes: pasado, presente y futuro; y se plasma en la búsqueda de respuesta compartida a tres preguntas: ¿qué ha ocurrido? ¿cuál es la prioridad ahora? ¿qué debemos hacer para que no vuelva a repetirse?

•Criterio rector

Sostener una misma determinación, tan firmemente decidida a una revisión ética y crítica del pasado, como vinculada a la humanización en el presente y definitivamente comprometida con un futuro de convivencia socialmente integrado.

Cuatro aclaraciones necesarias

•Primera

La reconciliación no plantea la expectativa de una arcadía feliz. Al contrario, afirma tanto el conflicto y su carácter inherente a la convivencia como el compromiso con reglas éticas y democráticas para su gestión constructiva.

•Segunda

La tesis de un proceso de reconciliación no es la existencia de «dos bandos», sino la constatación de que décadas de violencia y división han creado un condicionamiento negativo en nuestras formas de mirar al pasado, al presente y al futuro que merece ser superado y renovado con una nueva cultura de convivencia.

•Tercera

Los sujetos de la reconciliación de la convivencia no son las víctimas y los victimarios. El sujeto es la sociedad y sus agentes representativos. No es un deber de las víctimas. Es una responsabilidad social. Las víctimas deben ser beneficiarias de este proceso.

•Cuarta

El proceso de reconciliación y el de resolución del conflicto político son distintos y deben gestionarse diferenciadamente. El primero no implica necesariamente la resolución del segundo. La reconciliación debe contribuir a la aceptación compartida de una metodología democrática para abordar los conflictos.

Cinco propuestas

1. En el ámbito de la política

·Proponemos un proceso de diálogo sobre tres ejes:

·Con relación a la revisión crítica del pasado, acordar la elaboración de «un informe de la verdad» sobre todas las vulneraciones de derechos humanos producidas, al menos, en los últimos 50 años, sin reducir ni diluir la realidad de los hechos, y con el fin de compartir un reconocimiento reparador a todas las víctimas y una valoración ética de lo ocurrido.

·Con relación al presente, acordar medidas de humanización que superen las inercias del pasado en el lenguaje o las actitudes, y articulen acciones políticas, legislativas y penitenciarias orientadas a consolidar el bien superior de una convivencia integrada.

·Con relación al futuro, acordar una metodología ética y democrática para el tratamiento de los conflictos de convivencia que tenga esta sociedad o pueda tenerlos en el futuro.

2. En el ámbito municipal

·Proponemos a los Ayuntamientos el impulso sostenido durante los próximos años de políticas locales de contribución a una nueva cultura de convivencia y reconciliación.

3. En el ámbito educativo

·Proponemos la promoción de proyectos de educación para la vida, la convivencia y la solidaridad, basados en el respeto y promoción de la dignidad humana y de los derechos humanos.

4. En el ámbito de la sociedad civil

·Proponemos crear espacios de diálogo, encuentro y formación entre diferentes para compartir un marco de referencia ético.

5. En el ámbito de la vida cotidiana y personal

·Proponemos promover elecciones de vida y convivencia acordes con el sentido de una nueva cultura de convivencia en las relaciones humanas y sociales.

Anexo

Un decálogo de criterios

•Con respecto al pasado

·Objetivo: **Visibilizar.**

·Reivindicación prioritaria: **Reconocimiento.**

1. La verdad de los hechos. Deben integrarse sin excepción todos los sufrimientos, víctimas y violaciones de derechos humanos.

2. La pluralidad de interpretación. Debe aceptarse que habrá interpretaciones políticas diversas con consensos y disensos sobre las causas o génesis de lo ocurrido.

3. Una valoración ética. A pesar de que existan diagnósticos diferentes, es posible y deseable comprometernos a compartir una valoración ética y pre-política de lo ocurrido.

•Con respecto al presente

·Objetivo: **Integrar.**

·Reivindicación prioritaria: **Humanización.**

4. Empatía. El presente es el tiempo de la empatía hacia todas las víctimas. El reconocimiento del daño causado es necesario. Las expresiones de autocritica o petición de perdón pueden tener un gran valor; pero debe respetarse su carácter voluntario.

5. Nueva mirada. Es preciso promover un cambio de mentalidad y actitudes para dejar atrás las inercias del pasado en el uso del lenguaje o en los marcos de interpretación hostil del diferente.

6. Compromiso. La reconciliación es incompatible con exigencias de humillación o marginación. Al contrario, humaniza con medidas políticas, legislativas, judiciales, o penitenciarias que consoliden la paz y vertebren una convivencia socialmente integrada.

•Con respecto al futuro

·Objetivo: **Prevenir.**

·Reivindicación prioritaria: **Compromiso.**

7. Cultura ética. Promover social y educativamente con participación de los agentes de la sociedad civil una cultura ética para la convivencia y la gestión de los conflictos sociales.

8. Metodología. Acordar entre todas las fuerzas políticas una metodología democrática para el tratamiento de los conflictos políticos.

9. Prevención. Identificar, acordar y sostener en el tiempo las medidas necesarias que contribuyan a una prevención que impida la repetición del pasado.

•En resumen

10. Sostener una misma determinación, tan firmemente decidida a una revisión ética y crítica del pasado, como vinculada a la humanización en el presente y definitivamente comprometida con un futuro de convivencia socialmente integrado.